



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Form fields for company identification: NIF (01010 B92130897), LEI (01009), Denominación social (GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA,SLU EN LIQUIDACION), Domicilio social (PZ DE LOS NARANJOS S/N), Municipio (01023), Provincia (01025 MALAGA), Código postal (01024 29600), Teléfono (01031), Dirección de e-mail (01037).

ACTIVIDAD

Form fields for activity: Actividad principal (02009 ACTIVIDADES GENERALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA), Código CNAE (02001 8411 (1)).

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

Table with columns: EJERCICIO 2019 (2), EJERCICIO 2018 (3). Rows: FIJO (4) with value 0.00, NO FIJO (5) with value 0.00.

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

Table with row: 04010

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

Table with columns: EJERCICIO 2019 (2), EJERCICIO 2018 (3). Rows: FIJO (04120, 04121), NO FIJO (04122, 04123) for HOMBRES and MUJERES.

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Form fields for account presentation: Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas (01102), Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas (01101), Número de páginas presentadas al depósito (01901), En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: (01903).

MICROEMPRESAS

Form field: Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) (01902).

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior. (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas \* n.º medio de semanas trabajadas / 52 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



000017839e2000063581

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

Validez del documento

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

GEISER-6686-987e-5430-412f-8c89-8638-7365-14fa

GEISER

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

CSV

AMBITO-PREFIJO

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. . . . .	91000	-1.102,72	
Remanente . . . . .	91001			
Reservas voluntarias . . . . .	91002			
Otras reservas de libre disposición . . . . .	91003			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. . . . .	91004	0,00		0,00

  

Aplicación a	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	Reserva legal. . . . .	91005		
Reservas especiales . . . . .	91007			
Reservas voluntarias . . . . .	91008			
Dividendos. . . . .	91009			
Remanente y otros . . . . .	91010			
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. . . . .	91011			
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO. . . . .	91012	0,00		0,00

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

Período medio de pago a proveedores (días) . . . . .	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	94705		30	

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas



000017839e2000063581

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original

Validez del documento

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

GEISER-6686-987e-5430-42f-8c89-8638-7365-14fa

GEISER

CSV

AMBITO-PREFIJO

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

### MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA,SLU EN LIQUIDACION		NIF B92130897
DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS S/N		
MUNICIPIO	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2019

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES





O00017839e2000063581

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

GEISER

GEISER-6686-987e-5430-4Z1-8c89-8638-7365-14fa

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

AMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B92130897		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, SLU EN LIQUIDACION				Euros	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000				
I. Inmovilizado intangible	11100				
II. Inmovilizado material	11200				
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500				
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		89.902,90	89.998,90	
I. Existencias	12200				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	6	16.431,72	16.431,72	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		16.431,72	16.431,72	
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		73.435,31	73.435,31	
V. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		35,87	131,87	
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>		<b>89.902,90</b>	<b>89.998,90</b>	
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					

Código seguro de Verificación : GEISER-6686-987e-5430-4Z1-8c89-8638-7365-14fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



000017839e2000063581

https://sede.administracionespUBLICAS.gob.es/valida

Original

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

GEISER

GEISER-6686-987-e-5430-47f-8c89-8638-7365-14fa

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

## BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B92130897		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA,SLU EN LIQUIDACION				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	7	343.028,58	342.929,36
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		343.028,58	342.929,36
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		343.028,58	342.929,36
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		<b>89.902,90</b>	<b>89.998,90</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



Original

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

000017839e2000063581

Validez del documento

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Nº registro

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

GEISER-6686-987e-5430-42f-8c89-8638-7365-14fa

GEISER

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

CSV

ÁMBITO- PREFIJO

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B92130897		 Espacio destinado para las firmas de los administradores			
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, SLU EN LIQUIDACION					
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)		
		0,00	0,00		
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100				
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300				
4. Aprovisionamientos .....	40400				
5. Otros ingresos de explotación .....	40500				
6. Gastos de personal .....	40600				
7. Otros gastos de explotación .....	40700	10	-1.102,72	-1.272,97	
8. Amortización del Inmovilizado .....	40800				
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900				
10. Excesos de provisiones .....	41000				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado .....	41100			-172,50	
12. Otros resultados .....	41300				
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	49100		-1.102,72	-1.445,47	
13. Ingresos financieros .....	41400	6			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430				
b) Otros ingresos financieros .....	41490				
14. Gastos financieros .....	41500				
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600				
16. Diferencias de cambio .....	41700				
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800				
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100				
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110				
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120				
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130				
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....	49200				
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300		-1.102,72	-1.445,47	
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900				
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....	49500		-1.102,72	-1.445,47	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.					



## MEMORIA PYMES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, S.L., REDACTADA BAJO EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CUANDO **NO RESULTA** LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

### 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Sociedad Gerencia de Obras y Servicios Marbella, S.L., en liquidación, se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario de Marbella D. Álvaro Rodríguez Espinosa, en escritura otorgada el 17 de febrero de 2000, número 665 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2519, Libro 1432, Folio 27, Hoja MA-41466 Inscripción 1ª.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

- 1.- La prestación de servicios y obras de competencia municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella
- 2.- Contratación de obras y de servicios, así como de personal, en régimen laboral o de prestación de servicios, necesario para el cumplimiento de sus fines
- 3.- Comprar, vender, alquilar o, por cualquier otro título, adquirir, poseer y explotar bienes inmuebles.
- 4.- Mantenimiento de zonas verdes y jardines.
- 5.- La gestión, para la obtención de cuantos fondos, ayudas, subvenciones, ventajas o incentivos públicos o privados, nacionales o de terceros países, sea posible obtener para la promoción y fomento de cualquier tipo de actividad municipal que sea gestionada de forma directa o indirecta.
- 6.- La compra de materiales y suministros para la realización de obras relacionadas con su objeto social

El domicilio social de la sociedad se encuentra en Marbella (Málaga), Plaza de los Naranjos s/n Edif. Ayuntamiento.

El Capital Social de la Sociedad asciende a tres mil seis euros, divididos y representados en 1 Participación Social de 3.006,00€, de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

La Junta General Extraordinaria en fecha 19 de Julio de 2004, acuerda modificación parcial estatutaria, elevada a público el 30 de marzo 2005 ante el notario de Marbella, D. Mauricio Pardo Morales con su número de protocolo 1915. Dicha escritura fue subsanada por Junta General en fecha 30 de noviembre de 2013, elevada a público el 25 de abril de 2014 ante el notario de Marbella, D. Manuel García de Fuentes y Churruca con su número de protocolo 675.

El Ayuntamiento Pleno acordó en sesión celebrada el 21 de agosto de 2008 se iniciará la realización de cuantos actos, gestiones y acuerdos fueran necesarios para proceder a la disolución de esta Sociedad Municipal, junto con otras cuatro sociedades más. Además, el Ayuntamiento Pleno acordó el 18 de diciembre de 2008 delegar la gestión de las Instalaciones Deportivas de titularidad municipal en el Organismo Autónomo Local Fundación Deportiva Municipal de Marbella, por tanto esta sociedad se queda sin la actividad que constituyó su objeto social.

La Junta General celebrada el 25 de Julio de 2014 acordó el inicio de las operaciones de liquidación y el nombramiento de liquidador único, acuerdo que se elevó a público el 10 de diciembre de 2015, y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Posteriormente, por acuerdo de la Junta General de fecha 26 de febrero de 2016, se realizó el cese y nombramiento de un nuevo liquidador único. Este acuerdo se elevó a público el 17 de octubre de 2016, y quedó pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

El pasado 30 de octubre de 2017 se cesó al liquidador nombrado el pasado 26 de febrero de 2016, y se nombró a un nuevo liquidador único.



## 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2.019 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad "GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, S.L.", a 31 de diciembre de 2.019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como se han aplicado los principios y reglas contenidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, así como se han aplicado el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Liquidador único nombrado en Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de octubre de 2.017, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria se redactan de forma Pymes de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Junta General aprobó el pasado 25 de Julio de 2.014 la disolución de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 363 del RDL 1/2010, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por haber permanecido inactiva durante los últimos años, es decir, por el cese en el ejercicio de las actividades constituyentes de su objeto social; Es por ello, que el Órgano de Administración ha decidido al cierre del ejercicio formular estas cuentas anuales bajo el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al entender que la Sociedad no puede garantizar el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo una alternativa más realista que liquidar la Sociedad.

### 2.3. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Liquidador único ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Comparación de la información.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 35.6 del Código de Comercio, y del requisito de comparabilidad del apartado 2º del Marco Conceptual del PGC, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.



### 2.6 Cambios en criterios contables

No hay cambios en criterios contables significativos.

### 2.7. Corrección de errores.

Durante el presente ejercicio no se ha corregido error alguno procedente de ejercicios anteriores, con excepción de los indicados en el punto anterior.

## **3.- APLICACION DEL RESULTADO**

### 3.1. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2.019 la Sociedad arroja unas pérdidas por importe de 1.102.72 €.

BASE DE REPARTO	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.102.72
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>-1.102.72</b>

APLICACIÓN	Importe
Reserva legal	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00
Reservas especiales	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Dividendos	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.102.72
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>-1.102.72</b>

### 3.2. Distribución de dividendos a cuenta.

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

### 3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales pymes para el ejercicio 2.019 han sido los siguientes:



#### **4.1. Inmovilizado intangible.**

La Sociedad carece de elementos de inmovilizado intangible en su activo.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

La Sociedad carece de elementos de inmovilizado material en su activo.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias.**

La Sociedad carece de elementos de inmovilizados clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.4. Permutas.**

La Sociedad no ha realizado operaciones de permuta durante el ejercicio.

#### **4.5. Instrumentos Financieros**

Se han considerado como activos financieros, aquellos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa y créditos por operaciones no comerciales los que no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo

Se clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado como Débitos y partidas a pagar, siendo estos débitos por operaciones comerciales originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y débitos por operaciones no comerciales, aquellos que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

#### **4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa.**

La Sociedad no posee valores de capital propio en su poder.

#### **4.7. Existencias.**

Por la naturaleza de su actividad, la Sociedad no tiene existencias.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera.**

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operaciones en moneda extranjera.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios.**

Es el impuesto directo que se liquida a partir del resultado contable calculado de acuerdo a las normas fiscales.



El impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### **4.10. Ingresos y gastos.**

En general todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo. Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

#### **4.11. Provisiones y contingencias.**

Las provisiones se valoran, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero siempre que su vencimiento sea superior a un año.

La Sociedad no tiene dotada ninguna provisión al cierre del ejercicio.

#### **4.12. Gastos del Personal.**

La Sociedad no tiene personal adscrito.



#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

#### **4.14. Combinaciones de negocios.**

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.15. Negocios conjuntos.**

No se ha realizado este tipo de actividades.

#### **4.16. Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas.**

No existen operaciones entre partes vinculadas.

### **5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

La sociedad no tiene ni inmovilizado material, ni inmaterial ni inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2.018.



## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Movimientos para cada clase de activos financieros no corrientes.

La empresa no presenta movimientos del activo financiero a largo plazo en este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro adjunto:

	Clases de activos financieros no corrientes			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados	
Saldo al inicio del ejercicio 2018			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019			0,00	0,00

### 6.2 Movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros.

No existen correcciones durante el ejercicio.

	Clases de activos financieros no corrientes			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados	
Saldo al inicio del ejercicio 2018			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019			0,00	0,00

### 6.3 Activos financieros valorados a valor razonable.

- No existen activos financieros valorados a valor razonable.
- No existen instrumentos financieros derivados.



O00017839e2000063581

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

Validez del documento

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

GEISER-a686-987e-5430-4f2f-8c89-8638-7365-14fa

GEISER

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

AMBITO-PREFIO



#### 6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas tal como éstas quedan definidas en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales.

### 7.- PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad es la siguiente:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	más de 5	
Deudas con entidades de Crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no Corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96.20						96.20
Proveedores							
Otros acreedores	96.20						96.20
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>96.20</b>						<b>96.20</b>

a) El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.

No existen deudas con garantía real.

b) El importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito con cedidas a la empresa con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

**8.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2.019 de los diferentes epígrafes de la Cuenta de los Fondos Propios, han sido los siguientes:

Cuentas	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Capital social	3.006,00			3.006,00
Reservas	-897,95			-897,95
Resultados de ej.ant.	-257.412,86	-1.445,47		-258.858,33
Otras aportaciones de socios	3.819,82	907,50		4.727,32
Resultados del ejercicio	-1.445,47	-1.102,72	1.445,72	-1.102,47
<b>Total fondos propios</b>	<b>-252.930,46</b>	<b>-1.640,69</b>	<b>1.445,72</b>	<b>-253.125,43</b>

El Capital Social de la Sociedad asciende a tres mil seis euros, divididos y representados en 1 Participación Social de 3.006,00 €, de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

**9.- SITUACIÓN FISCAL****9.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.019

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
A operaciones continuadas					
A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					



O00017839e2000063581

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original

Validez del documento

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

GEISER-6686-987e-5430-42f-8c89-8638-7365-14fa

GEISER

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

CSV

ÁMBITO- PREFIJO



Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2019	2018
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

No existen operaciones entre partes vinculadas

## 11. OTRA INFORMACIÓN

### 1.- Personal empleado

No hay personal empleado en esta Sociedad, ni durante el ejercicio 2.019, ni durante el ejercicio 2.018.

### 2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### 3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1.- Compra de mercaderías		
2.- Consumo de materias primas y otras materias		
3.- Cargas Sociales	0,00	0,00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	0,00	0,00
b) Otras cargas sociales		
4.- Otros gastos de la explotación	-1.102,72	-1.272,97
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.	0,00	0,00
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.		
c) Resto de gastos de explotación	-1.102,72	-1.272,97
5.- Pérdidas procedentes del Inmov. Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	-172,50

### 4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante, lo anterior, Los movimientos realizados durante el ejercicio 2.019 de los diferentes epígrafes de la cuenta " Subvenciones a la Explotación" (Transferencias corrientes), han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:



000017839e2000063581

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

Validez del documento

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

GEISER-a686-987e-5430-4f2f-8c89-8638-7365-14fa

GEISER

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

CSV

AMBTO-PREFIJO



Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al PPTO. 2019	0.00 €	Transferencias corrientes no reintegrables.

**5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias**

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

**6.- Consecuencias financieras**

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

**7.- Otra información significativa**

El liquidador de la entidad, responsable de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, ha elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Según dispone la regla 50.3 de la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de aprobación de la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en relación a los obligados a rendir cuentas; la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas.

En Marbella a 29 de marzo de 2.019

FDO.: EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

EL LIQUIDADOR ÚNICO



JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ SERRANO